Corte Suprema de Justicia
Circunscripción Judicial de Guairá

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS

Villarrica, 07 de noviembre de 2.018.

PRIMER LLAMADO-AMPLIACION
RUBRO 240: "SERVICIO DE MANTENIMIENTO y REPARACION MENOR DE INSTALACIONES ESPECIALES"
I D Nº 346.246 - F.F. 10
MODALIDAD: CONTRATACION DIRECTA

1) Siendo las 10:00 horas del día miércoles 07 de noviembre de 2018, se reúnen en la Sala de Audiencias del Dpto. Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá, las personas que se detallan mas abajo, para dar cumplimiento al acto de apertura de ofertas para la Contratación **del RUBRO 240 "SERVICIO DE MANTENIMIENTO y REPARACION MENOR DE INSTALACIONES ESPECIALES",** para la Circunscripción Judicial del Guairá.-

2) Asisten al acto las siguientes personas:
Por el Departamento Administrativo y Financiero de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Dolly Nadina Fariña — Administradora
Lic. Aldo Gómez — Asistente de Contrataciones
Por el Departamento de Control y Seguimiento de la Circunscripción Judicial del Guairá
Lic. Carlos Gómez — Asistente de Sección

3) Seguidamente el Asistente de la SUOC informa que habiéndose realizado el **PRIMER LLAMADO** según expediente Nº 327.855 cuya apertura estaba fijada en fecha 30 de octubre del cte. Año y que en dicha ocasión se ha recepcionado 1(una) oferta de la firma **LA ALPACA S.R.L.**, y al no contar con el mínimo de ofertas requeridas por el art. 34 de la ley 2051/03 se ha realizado la ampliación de la fecha de apertura de ofertas (Resolución N° 805/2009), siendo esta comunicada a la DNCP, quedando fijada la nueva fecha de apertura para el día de hoy miércoles 07 de noviembre de 2018.

En cumplimiento a la fecha de la prorroga realizada, y habiendo cumplido con todos los requisitos exigidos para el efecto, se han remitido nuevamente las invitaciones a los potenciales oferentes del ramo, además de la Publicación en el Portal de Contrataciones Públicas, según comprobante que se anexa. La jefa de la SUOC informa que se remitieron invitaciones a las siguientes empresas dedicadas al ramo:

1. **GRUPO SENSORMATIC S.A.**
2. **GRUPO EMPRESARIAL PREVEN-TEC S.A.**
3. **LA ALPACA S.R.L.**
4. **PROTEK S.R.L.**
5. **SEGURITEC INGENIERIA S.A.**
6. **SERVICIO TECNICO JC – NERI JAVIER CABALLERO**
7. **INGENIERIA TECNICA ESPECIALIZADA**
8. **LA MAYORIA**
9. **SAN JOSE – INGENIERIA**
10. **ECC – EMPRESA DE ELECTRICIDAD y CONSTRUCCION**
11. **GOTZE INGENIERIA S.A.**

En ocasión de la ampliación realizada en el día de la fecha no se han recepcionado nuevas ofertas, contando entonces para la ocasión con 1(una) oferta de la firma:

1. **LA ALPACA S.R.L.**: Mesa de entrada N° 728/2018.

Lic. Dolly Nadina Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Aldo R. Gómez A.
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá

4) Verificación de las ofertas presentadas

1. **LA ALPACA S.R.L.:** Mesa de entrada Nº 728/2018

Documentos presentados:

- Formulario N° 1 – Formulario de Oferta, por un monto total de Gs. 893.000 (ochocientos noventa y tres mil guaraníes), IVA incluido.-
- Declaración Jurada de Mantenimiento de Ofertas, por un monto de Gs. 4.000.000 (cuatro millones de guaraníes).-
- Declaración Jurada-De no encontrarse comprendido en las inhabilidades previstas en el Art. 40 y de integridad establecida en el Art. 20, inciso "W", ambos de la ley 2051/03 de Contrataciones Públicas.
- Declaración Jurada por la cual se garantiza que ni el oferente ni sus proveedores se encuentran involucrados en la Constitución Nacional , los convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el código del trabajo, de la niñez y la adolescencia y demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay.
- Constitución o Estatuto Social.

5) Se aclara que el Comité de Evaluación, se reunirá posteriormente para emitir el Dictamen correspondiente.-

6) Finalmente se da por terminado el acto de Apertura de Sobres, firman el presente Acta en dos copias del mismo tenor y a un solo efecto, las personas citadas precedentemente, siendo las 10:30 horas.-

Ante mí:

Lic. Dolly Fariña Barrios
Administradora
Circunscripción Judicial Guairá

DPTO. ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO
CIRCUNSCRIPCIÓN JUDICIAL GUAIRÁ

Lic. Carlos Gómez
Control y Seguimiento

Lic. Alejandro Gómez A.
Asistente U.O.C.
Circunscripción Judicial Guairá